

INFORMACIÓN CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DIRIGIDAS A LAS ENTIDADES DE LA RED CAMERAL DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTIVIDAD “LATINOAMÉRICA IMPORTA TIC” DEL PROGRAMA ANDALUCÍA +20 DURANTE LOS EJERCICIOS 2019-2020, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO 2014-2020

La Cámara de Comercio de España figura como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente (POCINT), cofinanciado por FEDER 2014-2020, y como tal ha incluido actuaciones en el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pymes”, Prioridad de Inversión 3d “El apoyo a la capacidad de las Pyme para crecer en mercados regionales, nacionales e internacionales”, Objetivo Específico OE.3.4.3. “Promover la internacionalización de las pymes”

En dicho objetivo específico, está incluido el **Programa Andalucía +20**, en el que se incluyen un conjunto de actividades impulsadas por el Consejo Andaluz de Cámaras y supervisadas por la Cámara de Comercio de España, con el objetivo de favorecer y fomentar la internacionalización de la pyme andaluza en el exterior.

En el marco de dicho Programa, está previsto el lanzamiento de “**LATINOAMÉRICA IMPORTA TIC**” que se ofrecerá un servicio de asesoramiento integral a las empresas andaluzas del sector TIC, combinando información de Inteligencia competitiva de 10 países de Latinoamérica junto a un diagnóstico y una hoja de ruta individualizada para la internacionalización de los productos y/o servicios de las empresas participantes en estos países.

Este asesoramiento será realizado por los técnicos de la red de Cámaras de Comercio de Andalucía, quienes contarán con el apoyo de los Informes de Inteligencia Competitiva del Consejo Andaluz de Cámaras.

El programa cuenta con la cofinanciación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

I. Objeto de la Convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es articular la dotación de fondos a las entidades de la Red de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía para el desarrollo de la línea de actividad LATINOAMÉRICA IMPORTA TIC en el marco del Programa Andalucía +20, durante los ejercicios 2019 -2020. Estas actuaciones están incluidas en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco 2014-2020.

II. Presupuesto FEDER Disponible y Ámbito Geográfico

El presupuesto máximo disponible en la presente convocatoria, en términos de ayuda FEDER, que la Cámara de España pone a disposición de las entidades de la red cameral, en aquellas CCAA en las que existe disponibilidad de fondos, es el siguiente:

CATEGORÍA DE REGIÓN	REGIÓN	TASA AYUDA FEDER	PRESUPUESTO DISPONIBLE EN 2018 (en términos de ayuda FEDER)
En transición	ANDALUCÍA	80%	195.488,00 €

Conforme a este presupuesto, podrán participar **40 empresas del sector TIC de Andalucía**, para realizar el reparto posterior de fondos e indicadores entre las entidades de la red interesadas en cada Comunidad Autónoma, se tendrá en cuenta el censo de empresas por demarcación cameral.

III. Entidades Beneficiarias y Requisitos de Participación

Podrán optar a esta dotación entidades de la Red de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (Cámaras y Consejos Regionales). Para ello, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con el proyecto para el que se concede.
- b) Asumir la parte correspondiente de **cofinanciación nacional**.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación que les requiriera el órgano concedente y a las de control que correspondan.
- d) **Estar al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- e) **No estar incurso** en ninguna de las **prohibiciones** para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La aportación nacional, hasta alcanzar el 100% del coste total elegible del proyecto, será aportada por las empresas participantes en el Programa y por las propias entidades beneficiarias de esta convocatoria. Éstas deberán garantizar la disponibilidad necesaria de fondos para asumir la financiación del proyecto.

IV. Presentación de Solicitudes

El **plazo** para presentar solicitudes de manifestación de interés, para las Cámaras de Comercio y los Consejos Regionales, **comienza el 25 de noviembre a las 09:00 y finaliza el próximo día 5 de diciembre de 2019 a las 14:00**.

Las solicitudes, junto con la documentación necesaria, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de España <https://sede.camara.es/>

Junto a la solicitud deberán presentarse los siguientes documentos:

- Declaración jurada del representante legal de la Cámara de Comercio/Consejo Regional según documento anexo a la convocatoria.
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (o autorización a la Cámara de España para su consulta), de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o, en su defecto, declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

- Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social (o autorización a la Cámara de España para su consulta), de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o, en su defecto, declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

Los certificados a los que hacen referencia los puntos segundo y tercero deben encontrarse en vigor en el momento de presentar la solicitud. Si en el momento de emitir Resolución Positiva, cualquiera de los dos documentos hubiere caducado, desde el Área de Competitividad de la Cámara de España se requerirán de nuevo para su presentación.

En el caso de no recibir solicitud a través de la sede electrónica de la Cámara de España dentro del plazo establecido, se entenderá que la entidad cameral no está interesada en participar en el programa.

Transcurrido el plazo para presentar solicitudes, desde el Área de Competitividad de la Cámara de España se evaluará la documentación presentada, solicitando las subsanaciones que estime pertinentes, en cuyo caso se dará un plazo de diez días hábiles para la presentación de las mismas.

Una vez se cuente con el registro definitivo de solicitudes, desde la Dirección de Área se emitirá resolución positiva o negativa conforme a la evaluación de la documentación presentada, que será remitida a las Cámaras de Comercio y Consejos Regionales participantes. Al finalizar el plazo, se publicará en este mismo medio la relación de Cámaras interesadas en el Programa para el período indicado.

Asimismo, la incorporación efectiva al Programa de las entidades camerales se producirá posteriormente con la firma de los Convenios y Adendas, en el que se incluyen las condiciones económicas y particulares de participación, incluyendo presupuesto, indicadores y obligaciones que se derivan de su participación en el mismo.

La participación en los programas cofinanciados por el FEDER implica el cumplimiento de la normativa europea y nacional aplicable. No obstante, **esta manifestación de interés no supone la adquisición de compromisos concretos en la ejecución del Programa.**

ANEXO – FICHA DESCRIPTIVA LATINOAMÉRICA IMPORTA TIC:

1. Objetivo

Este programa tiene como objetivo principal fomentar y facilitar la actividad exportadora de las pymes andaluzas del sector TIC, para abrir nuevos mercados y consolidar su presencia en ellos.

Para ello se ofrecerá a las empresas exportadoras TIC de la comunidad autónoma de Andalucía un servicio de apoyo e información individualizado que les permita identificar en 10 países latinoamericanos a los clientes potenciales de mayor interés.

Los objetivos principales son:

- Fomentar la cultura de la internacionalización entre las empresas TIC como aspecto clave previo al aumento de la base exportadora andaluza.
- Fortalecer la capacitación del capital humano en materia internacional con el fin de mejorar la competitividad exterior de la empresa TIC andaluza a medio plazo.
- Facilitar información a las empresas TIC andaluzas para un mejor desarrollo de sus procesos de internacionalización.
- Facilitar la salida al exterior de las pymes andaluzas del sector TIC.
- Apoyar la mejora de la posición de la empresa TIC andaluza y su competitividad a través de la internacionalización.
- Contribuir al aumento de la base exportadora del sector TIC andaluz y favorecer la consolidación de un número mayor de empresas exportadoras regulares de dicho sector.
- Contribuir a la diversificación de los mercados de destino de las exportaciones del sector TIC andaluz.
- Favorecer el incremento del valor añadido de las exportaciones andaluzas del sector TIC.

2. Contenido

Para lograr estos objetivos el programa LATINOAMÉRICA IMPORTA ofrece a las empresas participantes un apoyo en forma de **servicio de asesoramiento personalizado a la PYME** para detectar necesidades, priorizar mercados latinoamericanos y apuntar las claves para abordar dichos mercados.

Las ventajas que el Programa Latinoamérica Importa proporciona a las empresas participantes son:

- Servicio totalmente gratuito para la empresa.
- Reflexionar sobre su proceso de exportación a mercados latinoamericanos.
- Facilitar a la Pyme las claves para abordar dichos mercados.
- Selección de clientes potenciales en los mercados latinoamericanos.
- Análisis de competidores presentes en los importadores seleccionados.

Este programa se articula en una **Fase de Asesoramiento Personalizado** a la empresa que combina información de Inteligencia competitiva de 10 países de Latinoamérica junto a un diagnóstico personalizado realizado por las Cámaras de Comercio Locales. A través de este asesoramiento personalizado la empresa beneficiaria obtendrá una hoja de ruta para la internacionalización de sus productos y/o servicios en estos países.

Esta fase se articulará a través de:

I. Diagnóstico Latinoamérica Importa para detectar necesidades, priorizar mercados latinoamericanos y apuntar las claves para abordar dichos mercados. Será realizado por las Cámaras de Comercio locales.

- Datos de la empresa
- Sector de referencia
- Unidad de negocio y factores clave
- Situación económica actual y prevista
- Experiencia exportadora
- Potencial de internacionalización a Latinoamérica
- Áreas de mejora: detección de necesidades
- Selección de mercados de Latinoamérica
- Posicionamiento de la empresa en Latinoamérica
- Hoja de ruta y recomendaciones de actuación

II. Informe de Inteligencia Competitiva Latinoamérica Importa. Este informe contendrá el análisis y selección de clientes potenciales en los mercados latinoamericanos y los competidores más dañinos en los mercados prioritarios detectados en el diagnóstico. Será realizado por el Consejo Andaluz de Cámaras.

- Análisis Estadístico
- Canal de distribución
- Análisis de la competencia
- Estrategias

De manera adicional se podrán realizar la siguiente tipología de actuaciones:

- **Acciones de sensibilización de carácter territorial:** actuaciones de carácter territorial ejecutadas localmente por las Cámaras, y cuya realización repercuta exclusivamente en el ámbito de demarcación de cada Cámara participante.
- **Acciones de difusión, sensibilización y seguimiento:** este tipo de acciones hacen referencia a actuaciones de carácter general, ejecutadas por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, y cuya realización repercuta en la totalidad de la comunidad autónoma de Andalucía.